SECRETARÍA:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
UNIDAD O GRUPO:	DESARROLLO RURAL
FECHA INFORME:	29/11/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	07072025-1216				
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE VICTORIA				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la realización de los mercados campesinos en el municipio de Victoria, Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Productores Agropecuarios				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Victoria				
VALOR: $	$9.587.669				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	3, 5 meses	FECHA INICIACIÓN	17/07/2025	FECHA. TERMINACIÓN	28/11/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
SELECCIONAR LOS BENEFICIARIOS: El municipio de Victoria Caldas, por medio del personal que labora en la oficina de Desarrollo Rural y/o Umata (según sea el caso), seleccionará los 28 familias en la zona rural de su localidad para participar en el mercado campesino.	El municipio de Victoria anexa un listado de 71 emprendedores que se beneficiarán de las carpas para la realización de los diferentes mercados campesinos.	100%
1. Realizar el proceso de selección Descripción del insumo requerido para el desarrollo de la actividad: Cantidad Carpa Tipo Kiosko 3m*3m: 7	El municipio realizó un proceso de Mínima cuantía DA-300-MC-078-2025 y logró adquirir 8 carpas en total, maximizando así los recursos.	114%
3. Realizar la inauguración de los implementos mencionados en el marco de la realización de un mercado campesino.	Se han realizado diversos eventos posteriores a la entrega de las carpas.	100%
4.ENTREGAR INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS LOS PARTICIPANTES.	Se ha entregado la información de los participantes a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	100%
5. SEGUIMIENTO E INFORMES: El seguimiento estará a cargo del personal profesional y técnico que forman parte del equipo de	El municipio ha estado realizando el seguimiento y han remitido dos informes de avance a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	100%

trabajo del municipio de Victoria.		

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAROLINA GÓMEZ RAMÍREZ
FIRMA	